

**HABILITACIÓN JURÍDICA Y EVALUACIÓN TÉCNICA  
SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 023 de 2022**

**OBJETO:** "CONTRATO DE SUMINISTRO DE ACERO CORRUGADA DE 60.000 PSI PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES A LAS CONSTRUCCIONES DEL HÁBITAT DE LOS HIPOPOTAMOS, DENTRO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA BIOREGIÓN SABANA AFRIACANA".

Siendo las 4:30 PM del día (06) de abril de 2022, se reunieron **NESTOR OSBALDO CASTAÑO JIMENEZ** Director Jurídico, **MAURICIO ALEJANDRO MONTOYA CADAVID** Director Administrativo y Financiero y **DAVID EDUARDO TAMAYO** ingeniero civil, quienes procedieron a realizar la verificación de los requisitos habilitantes y la evaluación de solicitud publica de ofertas N° 023 de 2022.

La única propuesta presentada fue la siguiente:

No.	RAZÓN SOCIAL	HORA	FECHA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	LA GRAN FERRETERIA S.A.S	3:48 P.M.	06/04/2022	\$114.760.030

**Nota:** El valor de la propuesta es la suma de las cantidades unitarias presentadas por el proponente cuyo valor anteriormente expuesto incluye el I.V.A.

**VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES**

Se procede a verificar los requisitos habilitantes de la propuesta presentada para determinar la selección, de conformidad con el artículo 21 de la Resolución 138 de 2019 "Manual de Contratación", y teniendo en cuenta lo establecido en el punto 20 de la invitación que concede 100 puntos de 100 a la propuesta con el menor valor, así las cosas, se realizará la evaluación de la única propuesta presentada así:

**Propuesta No 1.**

No.	RAZÓN SOCIAL	FOLIOS	VALOR DE LA PROPUESTA UNITARIO
1	LA GRAN FERRETERIA S.A.S	56 Folios	\$114.760.030

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
a) Carta con firma original de presentación de la propuesta. (anexo 1) (folios 01 y 02)	CUMPLE
b) Propuesta Económica (anexo 2) (folio 03)	CUMPLE

c) Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del proponente si es persona natural, o del representante legal si se trata de persona jurídica. (Folio 10)	CUMPLE
d) Si es de sexo masculino menor de 50 años debe presentar copia de la libreta militar. (mayor de 50 años) (Folio 11)	CUMPLE
e) Inhabilidades e Incompatibilidades (anexo 3), (Folio 12)	CUMPLE
f) En caso de consorcio o unión temporal anexar copia de conformación de la misma	N.A.
g) Certificado de existencia y representación legal o registro mercantil. (Folios del 14 al 21)	CUMPLE
h) Formato único hoja de vida de la función pública para persona natural o jurídica si es el caso. (Folio 22)	CUMPLE
i) Certificación del cumplimiento del pago de las obligaciones laborales y parafiscales (Artículo 23 Ley 1150 2007) firmada por el contador o revisor fiscal, cuando se trate de persona jurídica; estos deberán aportar la certificación de la Junta Central de Contadores, y de la tarjeta profesional. Si es persona natural debe presentar certificación firmada por el proponente y por contador público, es obligatorio anexar fotocopia de cedula de ciudadanía, tarjeta profesional del contador y certificado de vigencia de la tarjeta profesional. Si no ha tenido personal a cargo, así lo debe expresar en la certificación. (Folios del 23 al 27).	CUMPLE
j) Autorización para contratar si la representación legal tiene límite de contratación de acuerdo al valor del proceso contractual.	N.A.
k) Máximo tres certificados o copias de contratos ejecutados y si fueron por entidades públicas debidamente liquidados como soportes donde se demuestre la experiencia específica del proponente sobre el objeto a contratar. (Folios del 28 al 30).	CUMPLE
l) Soportes de formación académica o acta de grado de títulos obtenidos o tarjeta profesional cuando sea legalmente exigible, certificados de curso, seminarios, diplomados relacionados con el objeto del contrato si para el perfeccionamiento del mismo se requiere tal requisito.	N.A.
m) Póliza de la seriedad de la oferta (Folio 05 al 09).	CUMPLE
n) Compromiso anticorrupción( Folio 13)	CUMPLE
o) Formulario de inscripción de proveedores (anexo 06) (Folio 33)	CUMPLE
p) Certificación bancaria (Folio 32)	CUMPLE

**EVALUACION FINANCIERA:**

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
El proponente debe anexar los estados financieros completos a diciembre 31 de 2020, los cuales deberán contener: a) Situación financiera. b) Resultado integral. c) Cambios en el patrimonio. d) Flujo efectivo; y, e) Las Revelaciones. (Folios del 35 al 56)	CUMPLE

Indicadores financieros: razón corriente, prueba ácida, índice de endeudamiento debidamente calificado por contador o revisor fiscal si lo tiene (Folio 34)	CUMPLE
Razón Corriente = igual o mayor a 1.0	CUMPLE
Prueba Acida = igual o mayor a 0.5	CUMPLE
Índice de endeudamiento = igual o inferior a 60%	CUMPLE
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO – RUT (Código Ciu 4752– 4663) (Folios 31)	CUMPLE

**EVALUACION TECNICA:**

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
<p><b>EXPERIENCIA GENERAL:</b> Acreditar por lo menos dos (02) años de constitución como persona jurídica, cuyo objeto social incluya el desarrollo de actividades similares a las del objeto del contrato según especificaciones técnicas. En caso de consorcio o unión temporal la sumatoria de experiencia de los miembros debe ser la solicitada en la experiencia general. Para el caso de personas Naturales la experiencia no será inferior a dos (02) años y también se podrá demostrar con el registro mercantil o de establecimiento de comercio que tenga una expedición de la cámara de comercio no mayor a 30 días al cierre del presente proceso, donde conste que tiene dos años o más de experiencia general en las actividades relacionadas con el objeto contratar, si es una persona natural que ejerza una profesión libre la experiencia general se contará desde la fecha de expedición de su tarjeta profesional o matrícula profesional. (Folio 14 al 21 certificado de existencia y representación legal donde se verifica que cuenta con más de 2 años de experiencia general, pues la constitución de la sociedad y su registro es del año 2002)</p>	CUMPLE
<p><b>EXPERIENCIA ESPECIFICA:</b> Con el fin de garantizar la calidad de bien o servicio a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia relacionada con el objeto a contratar o similares a dicho objeto, de la presente invitación, tal acreditación será avalada con la presentación de certificaciones de contratos suscritos y terminados con entidades públicas o privadas, cuya suma sea igual o superior al 100% del presupuesto asignado al presente proceso, para lo cual el oferente deberá presentar mínimo (1) máximo tres (3) certificaciones con concepto favorable de la ejecución de los contratos. (Folios 28 al 30 donde se evidencian 3 certificaciones de contratos de suministro de materiales para la construcción que sumados superan con creces el 100% del presupuesto oficial)</p>	CUMPLE

**EVALUACION ECONOMICA (100 de 100 puntos)**

Obtendrá el mayor puntaje, el proponente que ofrezca la propuesta mas económica, a los demás proponentes se les asignará el puntaje en forma directamente proporcional, por medio de una regla de tres simple inversa

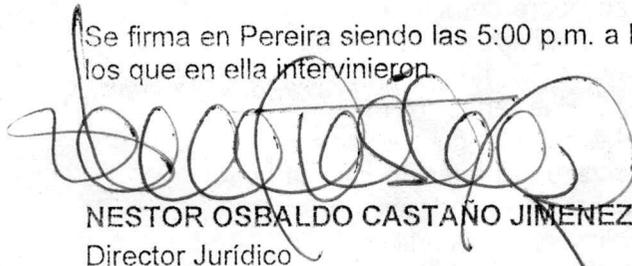
PRECIO DE LA PROPUESTA: \$ 114.760.030 IVA incluido

TOTAL: 100 PUNTOS

**RECOMENDACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL**

Teniendo en cuenta que, en la etapa de evaluación y verificación de los requisitos habilitantes, el proponente LA GRAN FERRETERIA S.A.S identificada con Nit 816.006.044-1 representada legalmente por HECTOR MARIO SUAREZ LONDOÑO identificado con cédula de ciudadanía 10.026.885 expedida en Pereira, cumple a cabalidad con los ítems solicitados y con los requisitos habilitantes, por lo tanto, se recomienda a la Gerente SANDRA MILENA CORREA MONTOYA Representante Legal de la sociedad, ADJUDICAR el contrato dentro de la invitación publica de ofertas No. 023 de 2022 al oferente antes relacionado por un valor de CIENTO CATORCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL TREINA PESOS (\$114.760.030)

Se firma en Pereira siendo las 5:00 p.m. a los seis (06) días del mes de abril de 2022, por los que en ella intervinieron



NESTOR OSBALDO CASTAÑO JIMENEZ  
Director Jurídico



MAURICIO ALEJANDRO MONTOYA C  
Director Administrativo y Financiero



DAVID EDUARDO TAMAYO  
Ingeniero civil

*Manuela Ballesteros*  
Acompañó: Manuela Ballesteros Rojas  
Abogada - Contratista